



DECRETO N° 3.004

LAJA, agosto 31 de 2012 .-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario de fecha 31.08.12 Sra. KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., visado por Sr. Alcalde;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.875 de fecha 24.08.12, que autoriza asistencia a Diplomado en modalidad B-Learning en derecho municipal, probidad y transparencia en la Región del Bío Bío patrocinado por la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo, la Asociación Chilena de Municipalidades , Asemuch, visada por Alcalde.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Sra. KARINA SEPULVEDA MORA; Secretaria Municipal, Grado 8° E.M. por los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2012.
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse a la ciudad de Concepción, con el objeto de asistir a Diplomado en modalidad B-Learning en derecho municipal, probidad y transparencia en la Región del Bío Bío.
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 31 de agosto y 01 de septiembre del 2012 del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mefs
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- SS.MM.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE